



1988-2004
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2002
JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

27 DE FEBRERO DEL 2002

INFORME DE ACTIVIDADES

En acatamiento a lo dispuesto en el Decreto de creación del Instituto Duranguense de Educación para Adultos publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango con fecha 9 de enero del 2000, acudo a esta Honorable Junta Directiva para rendir el informe de actividades que en materia de educación para adultos ha desarrollado el Instituto Duranguense de Educación para Adultos durante el ejercicio 2001.

Este informe comprende de manera específica los aspectos cuantitativos y cualitativos derivados de la acción institucional enmarcados en el ámbito pedagógico, operativo, administrativo, financiero y laboral .

DIAGNÓSTICO

En los primeros meses del año 2001 la actual administración enfrentó los siguientes retos:

ASPECTOS NORMATIVOS:

La institución no contaba con un reglamento interno y un manual de organización que le dieran soporte a su estructura organizacional, adoleciendo la misma de claridad en sus funciones y en sus líneas de mando

ESTRUCTURA OPERACIONAL:

Existencia de coordinaciones de zona demasiado extensas en territorio, con problemas de seguimiento y control en cuanto a su funcionamiento administrativo y operativo, con insuficiente personal para atender las tareas básicas derivadas de su funcionamiento. Concentradas en el área urbana del municipio de Durango, Coordinaciones de Zona con problemas de organización operacional.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL:

Los recursos financieros destinados a la operación de los programas sustantivos, con los cuales contó el IDEA para el ejercicio 2001, tanto del Gobierno Federal como del Estado no permitieron a la actual administración sostener los criterios de pago establecidos en el Esquema Operativo Durango 2000.

La red de más de 4000 educadores vinculados a través del Patronato Pro- Educación de los Adultos de Durango A.C., sujetos al esquema de pago por productividad permanecieron sin recibir gratificaciones de manera regular, producto de su actividad educativa durante los meses de septiembre a diciembre del 2000, arrastrando un déficit superior a los 650,000 pesos, que no permitieron a la Institución pagar con oportunidad los compromisos generados de enero a mayo del 2001, impidiendo esta situación realizar las aplicaciones de

exámenes de la etapa correspondiente al mes de enero del mismo año y cubrir los pagos por productividad destinados al personal técnico docente para los mismos periodos.

Esta circunstancia aún detiene ^{la Conesfinación} el ~~efecto~~ de los estados financieros en tiempo y forma del capítulo 4000 destinado para el pago de educadores solidarios.

Los recursos de pago por productividad destinados para gratificar educadores se realizaban en efectivo de manera indiscriminada en todo el Estado, lo que ponía en situación de alto riesgo al personal institucional y los recursos financieros, por los importes manejados.

En el rubro de gastos para materiales, suministros y servicios generales, los primeros cinco meses del año 2001 el impacto económico fue negativo.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS:

Los aspectos de promoción y difusión de los servicios educativos, estaban suspendidos provisionalmente, por indicación expresa de la Dirección General del Instituto a principios del 2001.

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD:

Los convenios de colaboración educativa firmados por el IDEA con otras instituciones, no aportaron los resultados esperados careciendo en la mayoría de los casos de seguimiento y evaluación de las partes.

PUNTOS DE ENCUENTRO:

Los Centros de Atención Educativa para Jóvenes y Adultos (CAEJA's) no contaban con lineamientos específicos para regular su establecimiento y operación lo cual propició diferentes interpretaciones y desviaciones en su registro, manejo y gratificación.

FORMACIÓN DEL PERSONAL:

La estrategia de formación dirigida a los asesores educativos a través de las reuniones de balance operativo no respondió a las expectativas de mejorar la calidad de su práctica educativa.

ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN:

Se suprimió el examen diagnóstico durante el año 2000, sin razones justificadas en cuanto a su utilización. Esta medida afectó los índices de productividad y eficiencia terminal, elevando los costos por conclusiones de nivel.

EFICIENCIA TERMINAL:

Se generó una alta deserción de educandos con baja y mediana acreditación, mismos que no certificaron, y que a su vez elevaron el índice de exámenes acreditados por certificado emitido, de 6 exámenes en 1999 a 20 durante el año 2000. En el año 2001 este indicador se mantuvo en un promedio de 10.

PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN:

Las acciones de planeación y seguimiento operativo a nivel micro región y coordinación de zona fueron insuficientes para asegurar el cumplimiento de las metas institucionales establecidas en los plazos señalados.

Asimismo, las actividades de supervisión se efectuaron de manera asistemática, presentando baja capacidad de respuesta para detectar y corregir desviaciones oportunamente.

PROGRAMAS SUSTANTIVOS

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN.- La alfabetización es una necesidad fundamental y una condición para acceder a una vida de calidad. Por ello debe ser considerada como un derecho fundamental de todo ser humano. A este derecho corresponde una obligación del Estado de asegurar que toda la población se alfabetice.

En la práctica, la alfabetización debe vincularse con los procesos de transformación de las condiciones de vida de los adultos analfabetas, por ello, se hace necesario que las actividades alfabetizadoras se acompañen con otros proyectos de transformación social (de salud, nutricionales, continuidad educativa, extensión agrícola y de combate a la pobreza extrema, etc.).

En nuestro estado el índice analfabetismo es residual (5.4 %). Por ello se concentraron los esfuerzos en este programa como prioridad en el municipio del Mezquital por las características de su rezago..Durante este año, se propuso incorporar a nivel estatal, un total de 2,608 adultos en este programa, obteniéndose una cifra de 923.

Asimismo la propuesta para alfabetizar fue de 839 adultos, logrando éste propósito un total de 572 educandos.

Los materiales educativos utilizados para este programa, son textos de carácter regional y nacional, destacándose el cuaderno del ejercicios DURANGO (etapa inicial de educación básica) y el libro de español de nivel primaria la PALABRA ES NUESTRA primera parte volumen I.

El método adoptado para el estudio de los contenidos que comprende este nivel educativo es el de la palabra generadora, aplicándose en tres momentos denominados: descubrimiento, aprendizaje y aplicación.

PROGRAMA DE PRIMARIA.- Así como la alfabetización no tiene carácter terminal, sino que es un proceso que acompaña el crecimiento social y personal del sujeto, el programa de primaria se constituye como un elemento esencial de continuidad educativa que ayuda a desarrollar las competencias y habilidades básicas, fortalece los valores que nos unen como mexicanos y aborda los conocimientos que interesan al educando para poderlos aplicar de manera inmediata en su entorno familiar, social y laboral.

Durante el año 2001 la meta propuesta de atención educativa en este programa fue de 9,556 adultos, distribuida en el total de los 39 municipios del Estado, destacándose los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Santiago Papasquiaro, Canatlán, Pueblo Nuevo, Cuencamé, Guadalupe Victoria y Tepehuanes. La matrícula en este programa ascendió a 5,368 adultos teniendo un total de 33,664 exámenes acreditados de los 36,249 considerados

como meta. La eficiencia terminal prevista para este ejercicio se estableció para que un total de 2,000 educandos concluyeran este nivel, obteniéndose un total de 3,252.

Los textos empleados para atender este nivel educativo correspondieron al Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA), cuya atención y evaluación se realizó de manera modular conforme a las normas y procedimientos establecidos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

PROGRAMA DE SECUNDARIA:- Plantea un perfil de egreso del educando con mayores oportunidades para ser más productivo en su trabajo, mejor padre de familia, contribuir al desarrollo democrático con justicia social para todos y fomentar una sociedad más consciente de sus garantías individuales y derechos políticos.

Durante el año 2001 en este programa se obtuvo un promedio de atención de 11,100 adultos de una meta prevista de 13,000 educandos. Con una acreditación de 66,216 exámenes de una meta estimada en 65,919. La eficiencia terminal planteada para este programa fue de 4,300 educandos logrando que un total de 6,551 jóvenes y adultos concluyeron este nivel.

Los textos empleados para atender este nivel educativo correspondieron al Modelo de Secundaria Abierta para Adultos (SECAB), cuya atención y evaluación se realizó conforme a las normas y procedimientos establecidos por el INEA.

El Instituto entregó durante el año 2001 de manera totalmente gratuita, un total de 125,205 textos de los modelos educativos: Alfabetización, Primaria y Secundaria. Adicionalmente entregó material educativo como lo son cuadernos, colores, lápices, reglas, juegos de geometría y diccionarios, para los educandos incorporados en sus programas.

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN.- Programa de Acreditación y Certificación ha sido objeto de revisiones y actualizaciones continuas. Todas ellas encaminadas a reforzar los aspectos de seguridad y confiabilidad en los procesos de registro, seguimiento y evaluación de los educandos y de las figuras operativas que comprende el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). En estricto apego a la la normatividad establecida en este Programa durante el año 2001 se realizaron las siguientes acciones:

Se instrumentó la aplicación de la Evaluación diagnóstica cuyo propósito es reconocer los saberes que posee el educando y ubicarlo escolarmente al momento de incorporarse a los servicios de atención educativa

Se elaboró el calendario de aplicaciones para el año 2001, ampliándose hasta el mes de Diciembre en respuesta a una campaña intensiva de Acreditación y Certificación promovida por el INEA.

Se observaron de manera rigurosa los procedimientos de inscripción de educandos revisando e integrando debidamente su expediente académico antes de proceder a su registro en el SASA .

Se cuidó evitar duplicidades de inscripción de estudiantes matriculados como activos en el Sistema Educativo Formal.

Se sostuvo un promedio de 900 sedes de aplicación de exámenes programadas en los 39 municipios de Estado, con la participación de 700 aplicadores de exámenes mismos que en su totalidad fueron objeto de una capacitación intensiva en las 12 coordinaciones de zona del Instituto a efecto de observar las normas que rigen el proceso de aplicación de exámenes, en esta tarea participaron de manera especial concriptos y mujeres voluntarias encuadrados en el Programa SEDENA –SEP-INEA.

PROGRAMA SEDENA-SEP-INEA.- Este programa educativo se ha constituido como uno de los proyectos estratégicos del INEA, que contribuye de manera significativa para contener el rezago educativo. La participación entusiasta de los jóvenes en edad militar y de la mujer voluntaria, conjuntamente con el pago por resultados, ha traído como consecuencia un incremento en la cobertura de atención, la aprobación de exámenes y la certificación.

Para el ejercicio del 2001 se tuvo una atención de 696 conscriptos educandos atendidos en centros alternos y de adiestramiento militar y de 1,134 educandos atendidos como población abierta.

La eficiencia terminal reflejó un total de 211 conscriptos que concluyeron un nivel educativo en los centros antes mencionados y 268 educandos que concluyeron fuera de estos centros militares o alternos y que se atendieron por asesores participantes en este programa .

ESQUEMA OPERATIVO IDEA 2001

Con el propósito de garantizar la operatividad y la continuidad de los programas sustantivos del Instituto de acuerdo al techo financiero presupuestal autorizado para el ejercicio 2001, se realizaron los ajustes necesarios a los criterios empleados en el Esquema Operativo Durango 2000, tomando en consideración el Manual de Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del INEA y procurando afectar lo menos posible la percepción de gratificaciones que por concepto de productividad recibieron los educadores solidarios, responsables de puntos de encuentro y técnicos docentes.

Se definieron además los lineamientos para reorganizar y consolidar la operación de los Puntos de Encuentro establecidos, así como los requisitos para la formación de nuevos.

PAGO POR PRODUCTIVIDAD.-

Los criterios de pago por productividad establecido para el ejercicio 2001 tuvieron como propósitos:

Reconocer los saberes del educando a través de la evaluación diagnóstica.

Alentar la continuidad educativa.

Incrementar la eficiencia terminal.

Incrementar el número de certificados emitidos y entregados a los educandos.

Automatizar la elaboración de la nómina por productividad de educandos y técnicos docentes.

Optimizar el presupuesto autorizado.

INDICADORES DE GESTIÓN.- Los indicadores de evaluación contemplados para el ejercicio 2001 han sido instrumentados por el INEA, con el propósito de que los Institutos Estatales cuenten con elementos confiables para la planeación, seguimiento y evaluación de los programas educativos. Podemos decir que son los parámetros que nos guían para saber si vamos en la dirección correcta.

PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN

En el indicador de educandos que concluyen nivel se incluyen los que terminaron primaria o secundaria y se tuvo como logro un aumento del 43.2% con respecto al ejercicio 2000, al pasar de 6,841 a 9,803 educandos.

En lo concerniente a costo por conclusión de nivel se logro un decremento del 43.6% al pasar de 1412 pesos en el año 2000 a 796 en el año 2001.

En el índice de productividad docente, el cual de acuerdo a los indicadores de gestión establecidos por el INEA, se obtiene de dividir el número de conclusiones de nivel del año en cuestión entre el número de técnicos docentes, se logró un aumento significativo del 6.9% en este ejercicio con respecto al anterior, de 52 en el año 2000 a 92 en el año 2001.

ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Premios, Estímulos y Recompensas estas fueron otorgadas al personal de base que se distinguió por su desempeño, mismo que fue reflejado en la evaluación correspondiente. Estos estímulos consistieron en un premio económico de 6,966. pesos; y tres más consistentes en 10 días extraordinarios de vacaciones.

FORMACIÓN DEL PERSONAL

El propósito de este programa es ofrecer a todas las figuras involucradas en los programas educativos, los elementos normativos, técnicos, pedagógicos y operativos para que desempeñen sus tareas eficientemente.

Esta formación se proporcionó al personal Institucional a través de cursos y reuniones promovidas por el INEA y el IDEA.

La formación que recibieron los educadores solidarios se dió en dos niveles:

El inicial, que consiste en brindar al asesor los elementos necesarios para el inicio de las tareas asignadas.

El de actualización consistente en fortalecer el desarrollo de las habilidades y destrezas para realizar sus funciones.

Destacan por su relevancia el número de reuniones de Formación y Actualización en que se participó tanto a nivel Nacional, Regional, Estatal y Municipal, esto es:

- 4 Nacionales
- 4 Regionales
- 5 Estatales
- 12 Municipales

CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

La Educación para Adultos requiere de la participación de amplios sectores del Gobierno y de la Sociedad, para lograr sus propósitos fundamentales. Es con la corresponsabilidad de los diversos sectores sociales que podrá ser posible concretar un gran frente de participación ciudadana para lograr abatir los grandes rezagos sociales entre ellos el Educativo. Promover una mayor participación de Instituciones Públicas y Privadas, así como de los tres niveles de Gobierno que permitan el incremento real en los recursos disponibles para los Programas de Educación de Adultos significaría un verdadero paso hacia el cambio.

Las acciones más relevantes durante el año 2001 en materia de participación social llevadas a cabo por el Instituto, fueron las siguientes:

- Firma del convenio de colaboración con el Club Rotario:
- Acuerdos previos para firmas de convenios de colaboración Educativa con 23 municipios del Estado.
- Concertación con los ayuntamientos de Vicente Guerrero, El Oro y Santiago Papasquiaro para el establecimiento y operación del Proyecto PI@zas Comunitarias.

- Concertación con la Dirección General de CECATI's para el establecimiento y operación del Proyecto Pl@zas Comunitarias, en el CECATI No. 20 de Gómez Palacio y en el CECATI No. 36 del municipio de Durango.
- Reuniones de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para incorporar a nuestros servicios educativos a sus promotores comunitarios que lo requieran.

ESTADOS FINANCIEROS

Conforme a lo dispuesto por el Gobierno del Estado en materia de un uso racional y adecuado de recursos y mediante la toma de decisiones preventivas y correctivas se obtuvo un ejercicio sano de las finanzas del Instituto, de un presupuesto global total de 35'205,808.40 Pesos del cual se ejerció 34'074,186.99 Pesos, lo que no sólo permitió cumplir en tiempo y forma con los compromisos derivados del quehacer Institucional, sino además efectuar, previo acuerdo de la Junta Directiva, gastos de inversión en la compra de activo fijo. Está por concluir un proceso administrativo adicional para efectuar una nueva inversión, derivada de las economías del presupuesto federal y que de acuerdo al Convenio

de Colaboración para Descentralizar los Servicios de Educación de Adultos al Estado libre y soberano de Durango se pueden aplicar en este concepto.

Se estableció nuevamente el pago a educadores solidarios mediante cheques nominativos, con la reapertura de las cuentas bancarias en las coordinaciones de zona. Esto nos permite brindar mayor certidumbre, transparencia y oportunidad al pago de gratificaciones.

Los Estados Financieros que se derivan de la aplicación de los recursos en los diferentes Procesos Administrativos del Instituto son enviados de manera trimestral a la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa, atendiendo de manera oportuna este acuerdo en base a lo dispuesto en La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

Convenios de colaboración financiera INEA-IDEA. Se gestionaron recursos extraordinarios por Un millón de pesos con el INEA, para solventar compromisos derivados del déficit financiero y por los altos importes destinados al pago por productividad del Esquema de Operación Durango 2000. Además por esta vía se concretó un recurso adicional por 456,119 pesos. para la asistencia del personal a algunas de las Reuniones Nacionales convocadas por el INEA y para efectuar Reuniones Estatales del Programa SEDENA-SEP-INEA y las destinadas a la Formación de Educadores.

PATRONATO PRO EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE DURANGO, A.C.

Ha sido propósito fundamental del IDEA en coordinación con el Patronato procurar el manejo eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos destinados al pago de educadores, lo que nos ha permitido en la actualidad cumplir con estos objetivos.

Actualmente se ha designado una comisión especial Patronato-IDEA para trabajar de manera extraordinaria en la conciliación de los Estados Financieros del Capítulo 4000 correspondientes al Ejercicio anterior a este informe, pendiente por concluir.

Durante el primer semestre del año 2001, la transferencia de estos recursos se realizó de manera sistemática derivado del déficit del año 2000 y por la forma en que fueron programadas las ministraciones de éstos por el INEA; es a partir del segundo semestre de este año y derivado de los ajustes al Esquema de Operación que se regula y normaliza el ejercicio presupuestal, cubriendo con oportunidad los pagos derivados de la operación de los servicios, así como la comprobación de los mismos.

JUNTA DIRECTIVA

Esta Junta Directiva como Máximo Órgano de Gobierno del IDEA, sesiona en reuniones ordinarias y extraordinarias dando cumplimiento a lo dispuesto en su Decreto de Creación, y es a través de la misma que se formulan y establecen los acuerdos que sirven para normar y regular las acciones que realiza el Instituto, quedando esto plasmado en las Actas correspondientes.

Desde la creación del IDEA se han realizado 5 Reuniones Ordinarias y 2 Extraordinarias, teniéndose un faltante de 2 actas: 1 Ordinaria (año 2000) y 1 Extraordinaria (año ~~1999~~), 6-09-00. Es propósito de esta Dirección reconstruir las actas con las aportaciones de los Honorables miembros de la Junta Directiva, en coordinación con la Secretaría Técnica de la Secretaría de Educación, ya que por su naturaleza e importancia, requieren de una adecuada revisión y en su caso la aprobación correspondiente.

RÉGIMEN CONTRACTUAL Y JURÍDICO LABORAL

Durante el mes de noviembre los trabajadores de base cuyo desempeño ameritó una alta calificación, disfrutaron las Jornadas recreativas y culturales efectuadas en la ciudad de Zacatecas, dando cumplimiento a esta prestación establecida en el Contrato Colectivo de Trabajo.

En el mes de diciembre el total de prestaciones de fin de año establecidas en el mismo contrato, fueron otorgadas a los trabajadores en tiempo y forma .

Con fecha del 13 de Diciembre del 2001, mediante oficio D.P.E/814/01 de la Dirección de Planeación y Evaluación se informó a esta Dirección sobre el reconocimiento en la sindicalización y basificación del personal Técnico Docente y Técnico Superior. Este reconocimiento tuvo efecto a partir del 1º de Marzo del 2001.

Resalta por su importancia el cambio de nominación del Sindicato Único de Trabajadores del INEA (SUTINEA), por así haberlo acordado en su VI Congreso Nacional Ordinario celebrado los días 26, 27 y 28 de julio del año 2000, en el cual se determina denominarse como: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SNTEA), de lo cual tomó nota la Subsecretaría del Trabajo a través de la Dirección General de Registro de Asociaciones mediante oficio 211.2.1 con número de expediente 10/11686-2.

Actualmente el Instituto enfrenta solamente un proceso de demanda laboral, interpuesta ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por el anterior Director de este Instituto la cual está siendo atendida por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y por la Dirección de este Instituto.

FEDERALIZACIÓN

Queda pendiente la conclusión de la entrega del Activo Fijo del INEA al IDEA.

Se ha solicitado a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo del Estado, la nominación del Comisario Público para representarla en el seno de esta Honorable Junta Directiva, así como del Contralor Interno del Instituto.

El INEA también ha respondido a nuestras gestiones .

Para el año 2002 incrementó en un 29% el presupuesto , destinado a este Instituto Estatal, autorizó la creación de la unidad de aseguramiento de la calidad y estamos recibiendo todo el apoyo técnico, logístico y de equipamiento para instalar y poner en funcionamiento 5 plazas comunitarias en igual número de municipios de nuestro Estado, generando la oportunidad de brindar una educación de vanguardia en nuestros programas a la población que atendemos. Esto nos da la oportunidad de redoblar esfuerzos y estar en posibilidades de cumplir las metas de eficiencia terminal , que a su vez fueron incrementadas en un 70% en promedio para este año, como una prueba más a nuestra capacidad de trabajo y convocatoria social.

He acudido ante este Honorable Órgano de Gobierno del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, dando cumplimiento a una obligación derivada de mi responsabilidad como Director. Mi vocación y profesión de Educador me alienta y estimula a seguir entregando mi mejor esfuerzo en beneficio de la Institución y sus programas.

Superamos con éxito las dificultades que enfrentamos a principios del año 2001, lo cual me obliga a reconocer y apreciar en todo lo que vale la dedicación y entrega del equipo de trabajo con que cuenta esta Institución, la participación decidida de una gran red de educadores de adultos que generosamente comparten de manera cotidiana su vida y conocimientos con los que menos saben, la fortaleza de Instituciones hermanas, de organizaciones diversas y de los distintos niveles de gobierno, que colaboran en el logro de nuestros objetivos.

Tenemos como garantía para el desarrollo de nuestra tarea institucional, la confianza que nos ha conferido el Gobierno del Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier en quien reconocemos una firme voluntad para ofrecer a los duranguenses mayores oportunidades de progreso, a través de los servicios que ofrece el sistema educativo estatal

Por ello nuestra gran estrategia de trabajo como Institución educativa, seguirá siendo la de sumar y multiplicar voluntades en este gran esfuerzo que encabeza el señor Gobernador del Estado.

GRACIAS.